

VIERNES, 7 DE OCTUBRE DE 2022 - BOC NÚM. 194

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE AMPUERO, LIMPIAS, LIENDO, GURIEZO Y COLINDRES

CVE-2022-7515 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 3/2022.*

La Junta General de la Mancomunidad, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 3/2022 dentro del presupuesto general para el ejercicio 2022, bajo la modalidad de suplemento de crédito financiado con RTGG, por importe global de 123.000,00 euros (ciento veintitrés mil euros).

El expediente tramitado al efecto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, permanecerá expuesto al público en la Intervención de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el BOC, al objeto de que puedan presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes por los interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Colindres, 26 de septiembre de 2022.

El presidente,
Javier Incera Goyenechea.

2022/7515

CVE-2022-7515